

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26

Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

La presente acta se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza correspondiente a la Licitación Pública Nacional número LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26, para la contratación del "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 13:00 horas, del día dieciséis (16) de junio del año dos mil veintiséis (2026), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26, para la contratación del "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.", con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Para presidir el acto asiste la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha veinticinco (25) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), se publicó en el periódico El Diario de Coahuila, siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo, Coahuila, **la convocatoria para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26.** Así mismo, con fecha del 25 de mayo del año dos mil veintiséis, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial y/o experiencia en suministros similares o de la misma naturaleza al objeto de la presente licitación y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.
- II. Mediante oficio-invitación de fecha veintiséis (26) de mayo del año dos mil veintiséis (2026) se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26** para su oportuna participación.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26

Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la Licitación **LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26**.
- V. **El periodo de venta de bases para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26 estuvo vigente del 25 de mayo al 01 de junio del dos mil veintiséis** de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación se compartió via correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial cumplieran con el objeto de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	ARA DE SALTILLO S.A. DE C.V.
2	FERRETERIA SIEBER S.A DE C.V.
3	FERRECENTRO DE SALTILLO S.A DE C.V.
4	CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V
5	TUBOS Y CONEXIONES DE COAHUILA, S.A. DE C.V.
6	LUIS IGNACIO RAMOS DEL BOSQUE

- VII. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26** y con fundamento en lo señalado en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la junta de aclaraciones a las bases se celebró el día 01 de junio del año dos mil veintiséis a las 11:00 horas en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 1819, Col. República en la ciudad de Saltillo, Coahuila C.P. 25280.

Se hace constar el/los nombres de los licitantes que adquirieron las bases y que asistieron o no al acto de junta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26**.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26

Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO
1	CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V	NO PRESENTE
2	TUBOS Y CONEXIONES DE COAHUILA, S.A. DE C.V.	PRESENTE
3	LUIS IGNACIO RAMOS DEL BOSQUE	PRESENTE

- VIII. En fecha del día 01 de junio del año dos mil veintiséis a las 11:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, conteniendo en síntesis lo siguiente: **Se deja asentado en el acta que no hubo preguntas de los licitantes presentes así mismo se plasma que no se recibieron preguntas de licitantes vía correo electrónico para responder en el acto presencial.**
- IX. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 de las bases y con fundamento en lo señalado en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la presentación y apertura de propuestas se celebró el día **08 de junio del año dos mil veintiséis a las 13:00** horas en sala de juntas del tercer piso del edificio del convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.
- X. La convocante recibió la propuesta presentada por los licitantes antes señalado, mostrados en el siguiente recuadro, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la Licitación. Se certificó la presentación de el sobre cerrado y que presentara la leyenda del número de licitación, nombre de la empresa o persona física participante, dirección, teléfono y nombre del representante legal de los Licitantes, acto seguido fueron abiertos en presencia de los licitantes; finalizado el acto, quedo emitida el acta correspondiente conteniendo lo siguiente:

No.	Nombre del Licitante.	Documentación presentada.	Importe (antes de I.V.A.)
1	CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V.	Completa y aceptada para evaluación	\$ 849,800.00
2	TUBOS Y CONEXIONES DE COAHUILA, S.A. DE C.V.	Completa y aceptada para evaluación	\$ 627,985.40
3	LUIS IGNACIO RAMOS DEL BOSQUE	Completa y aceptada para evaluación	\$ 685,300.00

- XI. En fecha 11 de junio del 2026, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila y al inciso 10 de las Bases de Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26**, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, Presidente del Comité de Evaluación; Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística; Lic. Ana

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26

Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

Celia Jiménez Flores, Compradora-Licitadora; Lic. Ana Luisa Mata Morales, Coordinadora de Nuevos Negocios y Lic. Gabriel Ulises Vega de la Peña, Gerente Comercial; todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, aceptadas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando del análisis y revisión pormenorizada cuantitativo y cualitativo de las propuestas aceptadas, el Dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado obtenido de las propuestas de cada licitante, con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

XII. Resultados de la evaluación de las propuestas.

La evaluación de las propuestas se realizó bajo la modalidad de evaluación de puntos y porcentajes con la siguiente ponderación: 50% técnico y 50% económico dando el siguiente resultado:

CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V.

PROPUESTA TECNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia Comercial, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera solvente toda vez que si cumple **con la puntuación mínima requerida por la Convocante (37.5/ 50)** necesarios para declarar técnicamente solvente de conformidad con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza

OBSERVACIONES TÉCNICAS: Cumple con requerimientos y ficha técnica solicitada

PROPUESTA ECONÓMICA: La propuesta económica asciende a: **\$ 849,800.00 antes de I.V.A**

OBSERVACIONES ECONÓMICAS: Se encuentra dentro del techo financiero

LICITACIÓN	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
"SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."	42.50/50	36.95/50	79.45/100

Resultado del análisis: La Propuesta Técnica y Económica se considera **SOLVENTE Y ACEPTADA** para cuadro comparativo, lo anterior con fundamento a lo establecido en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

TUBOS Y CONEXIONES DE COAHUILA, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TECNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia Comercial, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera solvente toda vez que si **con la puntuación mínima requerida por la convocante (37.5/ 50)** necesarios para declarar técnicamente solvente de

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26

Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

conformidad con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza

OBSERVACIONES TÉCNICAS: Cumple con requerimientos y ficha técnica solicitada

PROPUESTA ECONÓMICA: La propuesta económica asciende a: \$ 627,985.40 antes de I.V.A

OBSERVACIONES ECONÓMICAS: Se encuentra dentro del techo financiero

LICITACIÓN	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
"SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."	49.50/50	50/50	99.50/100

Resultado del análisis: La Propuesta Técnica y Económica se considera SOLVENTE Y ACEPTADA para cuadro comparativo, lo anterior con fundamento a lo establecido en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

LUIS IGNACIO RAMOS DEL BOSQUE

PROPUESTA TECNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia Comercial, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera no solvente toda vez que no cumple **con la puntuación mínima requerida por la convocante (37.5/ 50)** necesarios para declarar técnicamente solvente de conformidad con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza

OBSERVACIONES TÉCNICAS: La propuesta presentada por el licitante LUIS IGNACIO RAMOS DEL BOSQUE se desecha por no alcanzar la puntuación mínima requerida de 37.5 de los 50 puntos que corresponden a la propuesta técnica. La baja puntuación en la propuesta proviene de los siguientes rubros:

- Rubro de experiencia y especialidad: el licitante presenta solo cuatro (4) facturas que amparan la venta de bienes diferentes al objeto de la licitación, por lo cual no acredita la experiencia y especialidad conforme lo solicitado en las bases de licitación.
- Rubro de cumplimiento de contratos, el licitante omite presentar los documentos solicitados en las bases de licitación para evaluar dicho rubro (solo presenta 4 facturas sin acuse ni sello de recibido)

PROPUESTA ECONÓMICA: La propuesta económica asciende a: \$ 685,300.00 antes de I.V.A

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26

Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

OBSERVACIONES ECONÓMICAS: Se desecha la propuesta económica por no alcanzar la puntuación mínima requerida en la propuesta técnica

LICITACIÓN	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
"SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."	31/50	Desechada	Desechada

Resultado del análisis: La Propuesta Técnica y Económica se considera NO SOLVENTE Y SE DESECHA toda vez que, no cumple con los requerimientos para la contratación de esta licitación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

XIII. Cuadro comparativo de propuestas solventes aceptadas:

TUBOS Y CONEXIONES DE COAHUILA SA DE CV		
EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO GLOBAL
49.50/50	50.00/50	99.5/100
CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V.		
EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO GLOBAL
42.50/50	36.95/50	79.45/100

FALLO

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y el punto 10 de las bases de la licitación, la convocante adjudica el contrato al licitante TUBOS Y CONEXIONES DE COAHUILA, S.A. DE C.V. al haber la mayor puntuación de las propuestas técnicas solventes por un monto de \$627,985.40 (seiscientos veintisiete mil, novecientos ochenta y cinco pesos 40/100m.n) antes de IVA.

La presente acta surte efecto para la empresa licitante TUBOS Y CONEXIONES DE COAHUILA, S.A. DE C.V. en la resolución del fallo y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos, así como también deberá entregar las garantías de cumplimiento, conforme a lo indicado en el Artículo 59-A fracción VII y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y se entrega copia simple del acta a los asistentes a este acto.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

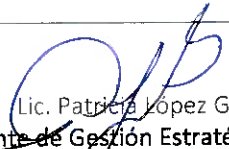
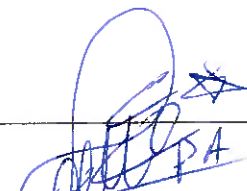
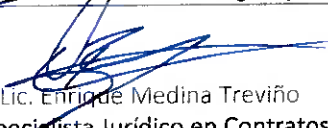
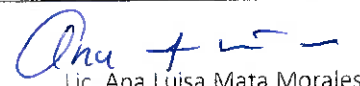
[Handwritten mark]

ACTA DE FALLO

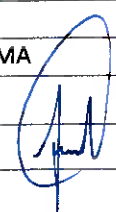
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26

Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
Ing. Iván José Vicente García Gerente General	
 Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	 C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de Área de Auditoría Interna
 Lic. Enrique Medina Treviño Especialista Jurídico en Contratos	 Lic. Ana Luisa Mata Morales Coordinadora de Nuevos Negocios
Lic. Gabriel Ulises Vega de la Peña Gerente Comercial	

REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL
Lic. Dulce Lucero Rodríguez Figueroa

LICITANTES		
EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V.		
TUBOS Y CONEXIONES DE COAHUILA, S.A. DE C.V.		
LUIS IGNACIO RAMOS DEL BOSQUE		

ACTA DE FALLO





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E20-2026 AGSAL 020/26

Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

LISTA DE ASISTENCIA DE FALLO

Saltillo, Coah., a 16 de junio del 2026

Hora 13:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Patricia Lopez Garcia	AGSAL	844 2703083	plopez@aguasdesaltillo.com	
Enrique Medina Treviño	AGSAL	844 362 3874	enrique.medina@veolia.com	
Jesús Lara Vargas	Tuyco	844 4949720	tubos y conexiones 68@tuyco.com.mx	
Ana Luisa Mata Morales	AGSAL	844 350 5292	ana.mata@veolia.com	
Roberto Carlos Rdz. Flores	AGSAL	844 6069888	roberto.rodriguez-flores@veolia.com	